

Barranquilla DEIP **Mayo 29 de 2025**

003767

Doctor

JOAQUIN BUITRAGO ROMERO

Director Establecimiento Público Ambiental EPA Barranquilla Verde

Carrera 60 N° 72 - 07

Email: notificaciones@barranquillaverde.gov.co

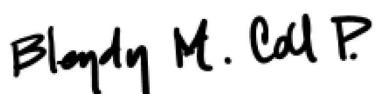
ASUNTO: Traslado por competencias sobre problemática por ave con nido, **GALLINAZO COMUN** (*Coragyps atratus*) conocida como golero en la ciudad de Barranquilla, radicado CRA No. 202214000115572

Cordial saludo:

En atención a la solicitud realizada, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, en cumplimiento de lo estipulado con el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, "Por el cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo" da traslado a ustedes como autoridad ambiental de la ciudad de Barranquilla, de solicitud realizada por GUILLERMO BOHORQUEZ, solicitan un visita de inspección por aves con nido, **GALLINAZO COMUN** (*Coragyps atratus*) conocida como golero, En una oficina en la dirección carrera 54 # 66-82 barrio prado en la ciudad de Barranquilla área de su jurisdicción.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



BLEYDY COLL PEÑA

Subdirectora de Gestión Ambiental

Proyectó: Jairo Sarmiento -Técnico. Operativo. CRIA ✓

Revisó: Rosana Romero- Asesora Jurídica

Anexo. Copia radicada CRA No. 202214000115572